

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 19 de SETIEMBRE del 2022

VISTOS: El Informe N° 001430-2022-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; el Memorando N° 002743-2022-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y, el Informe N° 001415-2022-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se aprueba debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 023-2022-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, mediante documentos de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística propone la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2022, a fin incluir cuatro (04) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

N° REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
141	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA DEL CANCER (CAAC) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	CONCURSO PUBLICO	S/ 5'808,538.78	SETIEMBRE 2022
142	ADQUISICION DEL MEDICAMENTO L-ASPARAGINASA PEGILADA 750 UI/ML INY 5 ML (3750 UI)	LICITACION PUBLICA	S/ 1'470,000.00	SETIEMBRE 2022



143	ADQUISICION DE HEMOSTATICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIGENADA Y REGENERADA DE TEJIDO FIBROSO 5.1CM X 10.2CM	CONTRATACION DIRECTA	S/ 583,700.00	SETIEMBRE 2022
144	ADQUISICION DE DURAMADRE BIOLOGICA ADHESIVA 7.5CM X 7.5CM	CONTRATACION DIRECTA	S/ 217,500.00	SETIEMBRE 2022

Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección cuentan con el sustento presupuestal correspondientes.

Que, así mismo la Oficina de Logística solicita la Exclusión de un (01) procedimiento de selección en merito a las razones expuestas por el especialista en Contrataciones a través del informe N° 052-2022-CARV-U.ADQ-OL-OGA/INEN, de acuerdo al siguiente detalle:

N° REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
06	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES CISTERNAS Y POZO SEPTICO DEL INEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 70,000.00	MAYO 2022

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

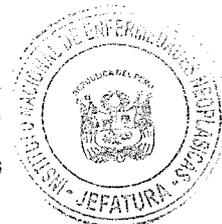
ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Logística, publique la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, en el portal institucional del INEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE


MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA
 Jefe Institucional
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

B) AÑO :

E) PAC :

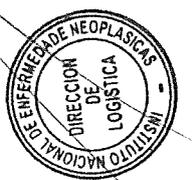
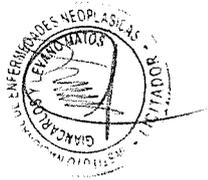
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

01078 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N.º de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD DE LA COMPRA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º DE CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDADES DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UBICACION GEOGRAFICA DEL BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	GRUPO ENCARGADO DE OBSERVACIONES	DEBERON ARMAR FUERZAS	CODIGO UNICO DE BIEN O SERVICIO
141	0 - Por la Entidad Única	OSCE	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES DEL CENTRO DE ATENCION AL PAC DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS (CAAC) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS	38 - Servicio	1.00	1 - Soles	5808357.78	15 01 41	9 - Septiembre	31 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI	
142	0 - Por la Entidad Única	OSCE	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DEL MEDICAMENTO L-AMYLIN 5 ML (2750 U)	40 - Unidad	300.00	1 - Soles	1470000.00	15 01 41	9 - Septiembre	31 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI	
143	0 - Por la Entidad Única	OSCE	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE HERMOSTATICO TIPO ABSORBIBLE DE REGENERADA 5.1 X 9.2 cm	40 - Unidad	1300.00	1 - Soles	583700.00	15 01 41	9 - Septiembre	34 - Procedimiento	CEC	0 - SI	
144	0 - Por la Entidad Única	OSCE	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE DURAMADRE BIOLOGICA ADHESIVA DE 7.5 cm X 7.5 cm	40 - Unidad	75.00	1 - Soles	217500.00	15 01 41	9 - Septiembre	34 - Procedimiento	CEC	0 - SI	



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

N.º de RE F	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA CORPORATIVA
----------------	-------------------------------	---

1. - Por la Entidad
6 - Por la Entidad

Para pensar el artículo 21 de la Ley de Contratación Pública

En las columnas con encabezado Así presione CTRL + H para obtener ayuda

2. - SERVICIOS

21 - Adjudicación Simplificada

1 - Por selección

procedimientos de

selección

EXCLUSIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA :

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

CATALOGO UNICO

DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR

(Necesita conexión

767015000025333

38 - Servicio

1. - Soles

70000.00

15 01 41

00

5 - Mayo

31 - Sin

Modalidad

SELECCION

BIAGO :

E) RUC :

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACION	UBICACION DE LA LUGAR DE LA DEPA PROV DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA ANTI-CORRIDA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	RESERVA POR LAS FUERZAS ARMADAS	DECISION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	TORGO UNICO DE INVERSION
------------------	----------	----------------	----------------	--------------------------------	--	--------------------------	-----------------------------------	------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	--	--------------------------

38 - Servicio

1.00

1 - Soles

70000.00

15 01 41

00

5 - Mayo

31 - Sin

Modalidad

SELECCION



SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE CISTERNAS Y POZO SEPTICO DEL INEN

